

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 071 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **004**

Fecha: 08-06-2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2023 00374	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	MARIA CATALINA RUBIO TORRES	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00383	Sucesión	LUIS EDUARDO ALDANA SOTO	HEREDEROS DETERMINADOS	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00386	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E.	EDGAR ALFONSO GALLARDO SANCHEZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00387	Ejecutivo Singular	BETTY ALVARADO VASQUEZ	JUAN PABLO RODRIGUEZ CETINA	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR el mandamiento de pago por las razones expuesta EN EL AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB DEL JUZGADO	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00388	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIEGO NICOLAS MANRIQUE ISAZIGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer personería para actuar a FRANCO ARCILA ABOGADOS S.A.S. representada legalmente por el abogado HERNAN FRANCO ARCILA, VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00388	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIEGO NICOLAS MANRIQUE ISAZIGA	Auto decreta medida cautelar	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00389	Comisos	HOUM COLOMBIA S.A.S.	CARLOS ANDRES MALDONADO FULA	Auto rechaza demanda Rechazar por competencia, Por Secretaría, remítase el expediente Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá D.C. por conocimiento previo, por intermedio de la Oficina de Reparto. VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00391	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	MARIA CECILIA MEDINA MORENO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00392	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JHON JAIRO VELASQUEZ MALDONADO	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo , subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB DEL JUZGADO	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00394	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTAMONTE	ANDRES URIBE ONOFRE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer como apoderado judicial de la parte demandante a JECKERSON ORLANDO NAVARRO GARZÓN VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00394	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTAMONTE	ANDRES URIBE ONOFRE	Auto decreta medida cautelar	07/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 082 2023 00395	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO ALPHA	EDWIN JIMENEZ MANJARREZ	Auto inadmite demanda INADMÍTASE la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB DEL JUZGADO	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00397	Procesos Monitorios	FERNANDO DUEÑAS SIERRA	LUZ ANGELA MARTINEZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo (, subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00398	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE ROMERO VIRGÜEZ	CESAR AUGUSTO LOPEZ VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Se deja constancia que el demandante Jorge Enrique Romero Virguez, actúa en nombre propio VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00398	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE ROMERO VIRGÜEZ	CESAR AUGUSTO LOPEZ VARGAS	Auto decreta medida cautelar	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00399	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIBEL PINZON ROMERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconocer como apoderado Judicial de la parte demandante al Dr. SERGIO FELIPE BAQUERO BAQUERO, VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00399	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIBEL PINZON ROMERO	Auto decreta medida cautelar	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00401	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTOCOMERCIAL	ELKIN VISNEY LAMPREA URREA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00402	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GUILLERMO LEON VALENCIA RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00402	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	GUILLERMO LEON VALENCIA RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00404	Ejecutivo Singular	AGRUPACION RESIDENCIAL PRIMAVERA DEL TINTAL TERCERA ETAPA	EDILBERTO ROA TORRES	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00410	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	TITO ANCIZAR DELGADO OCAMPO	Auto inadmite demanda INADMÍTASE la anterior demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00412	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR MODELIA P.H.	OSCAR VICENTE MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	
11001 40 03 082 2023 00426	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S A S	NYDIA ZORRO MENDOZA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo , subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 082 2023 00430	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JENNY PAOLA ACERO CADENA	Auto inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo (subsane lo ORDENADO EN AUTO QUE PUEDE VER EN MICROSITIO WEB	07/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08-06-2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
SECRETARIO